

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juez Segundo Laboral Circuito

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 066

Fecha: 27/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	FIs	Cno
05360310500220060022200	Ejecutivo	INES CASTAÑEDA SALDARRIAGA	ISS	El Despacho Resuelve Se corre traslado por el término de 3 días de solicitud de terminación del proceso. JP	26/04/2021		
05360310500220110010100	Ordinario	HECTOR MIGUEL ZAPATA HIDALGO	FABRICA DE LICORES DE ANTIOQUIA	El Despacho Resuelve Se corre traslado por el término de 3 días del recurso de reposición/apelación interpuesto por la parte demandante. JP	26/04/2021		
05360310500220140050500	Ejecutivo	LUZ MARINA GRISALES CANO	MARIA EUGENIA SERNA DE PITRE	El Despacho Resuelve Se incorpora aceptación de secuestre. Se dispone remitir Despacho Comisorio. Se requiere para presentar liquidación del crédito. JP	26/04/2021		
05360310500220210010000	Ordinario	GLORIA SIRLEY ARBOLEDA OROZCO	JOSE IGNACIO CORREA DUQUE	Auto rechazando demanda Se rechaza demanda, no subsana en debida forma. Ordena archivo. JP	26/04/2021		
05360310500220210010700	Ejecutivo	RIGOBERTO ISAZA ALVAREZ	REDETRANS S.A	Auto que libra mandamiento de pago Libra mandamiento de pago. Ordena oficiar a Porvenir S.A. Ordena notificar. JP	26/04/2021		
05360310500220210011100	Ordinario	JESUS ANTONIO BELTRAN SIACHICA	VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsanar Se inadmite demanda, se conceden 5 días para subsanar requisitos so pena de rechazo. JP	26/04/2021		
05360310500220210011200	Tutelas	HERIBERTO CEBALLOS VÁSQUEZ.	DIRECTOR (A) CENTRO PENITENCIARIO Y CARCELARIO LA PAZ ITAGÜ	El Despacho Resuelve Se incorpora historia clínica. Se corre traslado por el término de 1 día. JP	26/04/2021		
05360310500220210011800	Ejecutivo	LUIS EDUARDO CASTAÑO JARAMILLO	MUNICIPIO DE HELICONIA	Auto que libra mandamiento de pago Se libra mandamienyto ejecutivo, Niega intereses legales. Ordena notificar. JP	26/04/2021		
05360310500220210011800	Ejecutivo	LUIS EDUARDO CASTAÑO JARAMILLO	MUNICIPIO DE HELICONIA	Auto que libra mandamiento de pago Libra mandamiento ejecutivo. Niega intereses legales. Ordena notificar. JP	26/04/2021		
05360310500220210011900	Ordinario	HECTOR ALONSO CASTAÑEDA	MEJIA ACEVEDO S.A.	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsanar Se inadmite demanda. Se conceden 5 días para subsanar requisitos so pena de rechazo. JP	26/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Fls	Cno
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-----	-----

FIJADOS HOY 27/04/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.

JULIETH PORRAS GONZÁLEZ

SECRETARIO